La Curaduría Urbana Uno Del Municipio De Yumbo informa que mediante el radicado No. 76892-1-26-0147, del día 25 de junio del 2026, los señores ANDREA PATRICIA CORREA RESTREPO identificada con C.C. 31.949.958, FABIO PEDRO CORREA RESPREPO identificado con C.C. 16.683.474, DALIA CECILIA CORREA RESTREPO identificada con C.C. 16.630.852, ALEXANDRA CORREA RESTREPO identificada con C.C. 66.825.234, titulares del predio donde se desarrollara el proyecto de Licencia de Construcción en modalidad Obra nueva, LOTE 35 PARCELACION CIC-1 COMPLEJO INDUSTRIAL Y COMERCIAL del Municipio de Yumbo, ha solicitado la Licencia de Construcción, acorde con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.1.2.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los interesados podrán presentar sus observaciones al proyecto o hacer valer sus derechos por escrito ante la Curaduría ubicada en la Calle 5 No. 5 32 Barrio Belalcázar de Yumbo, hasta antes de la expedición del acto administrativo que resuelve la solicitud.

SONIA CRISTINA ENRIQUEZ VALLEJO
Curadora
CURADURIA URBANA No.1 DEL MUNICIPIO DE YUMBO